

El *Dizionario di Sociologia per la Persona* nace explícitamente como una toma de posición en el campo sociológico. Los propios editores reconocen que elaborar un diccionario de sociología hoy supone asumir una “scelta di campo”: en un contexto donde muchos sociólogos denuncian un cierto extravío epistemológico respecto de los constructos fundacionales de la disciplina, comprometerse con un diccionario implica confrontarse con instituciones, tradiciones y escuelas de pensamiento consolidadas. Frente a ese panorama, la opción por titular la obra *Dizionario di Sociologia per la Persona* indica una orientación clara: no se trata de un diccionario “neutral”, sino de un proyecto situado en el horizonte del personalismo, que propone a la persona como eje paradigmático de las ciencias sociales.

La preposición “per” es decisiva. Remite a una sociología que no solo habla de la persona, sino que se reconoce al servicio de la persona, en continuidad crítica con la tradición personalista. Los autores que colaboran en el volumen se reconocen en el grupo Sociologia per la Persona (SPE), donde los valores constitutivos de la persona —libertad, responsabilidad, dignidad, relacionalidad, espiritualidad, justicia— funcionan como coordenadas para definir un paradigma científico orientado tanto a la investigación como al “sviluppo umano” de la sociedad. El diccionario se inserta, así, en una trayectoria ya madura del grupo SPE, que ha buscado vigilar críticamente los procesos de cambio social y promover una sociología atenta a las implicancias éticas de las transformaciones contemporáneas.

La obra se presenta con una doble finalidad nítida. Por un lado, quiere alimentar el diálogo científico al interior del grupo SPE, dando forma a una tradición de investigación dispersa en múltiples publicaciones previas. Por otro lado, aspira a relanzar la categoría analítica de persona y sus implicaciones para las ciencias sociales en general, promoviendo un debate crítico con otras escuelas sociológicas que, sin identificarse con el personalismo, comparten la preocupación por comprender la interde-

pendencia entre personas, instituciones y estructuras sociales. El diccionario se concibe como un instrumento abierto al futuro, disponible en acceso abierto, llamado a ser enriquecido por nuevas generaciones de sociólogas y sociólogos.

A partir de esta declaración de intenciones, el volumen ofrece un recorrido por la genealogía jurídica, religiosa y filosófica del concepto de persona, mostrando cómo la categoría no surge de la nada, sino de un largo proceso en el que el derecho romano, la tradición judeocristiana y la reflexión filosófica han decantado la noción de persona como sujeto libre, responsable y portador de dignidad. Autores como Marcel Mauss o Paul Ricoeur permiten situar el tránsito desde el individuo abstracto de la modernidad hacia una concepción más relacional, donde la identidad personal no se piensa sin la alteridad y sin las mediaciones institucionales. Esta revisión no pretende ser exhaustiva, pero cumple su función: mostrar que el paradigma de la “persona” es una relectura crítica de herencias múltiples.

El diccionario se detiene luego en la contribución de los clásicos de la teoría sociológica al paradigma de la persona. Se reconstruyen las aportaciones de Weber, Simmel, Durkheim, Mead, Schutz, Goffman y otros autores que, de distintas maneras, han puesto en el centro la acción dotada de sentido, la interacción, la construcción simbólica del yo o la sacralidad social de la persona. Sin forzar las lecturas, el volumen muestra cómo gran parte de la sociología clásica contiene ya intuiciones decisivas para una sociología de la persona, aunque la tradición disciplina haya privilegiado lecturas estructural-funcionalistas o fuertemente individualistas.

En el plano italiano, el diccionario reconoce tres pilares en la construcción de un paradigma de sociología para la persona: Luigi Sturzo, Achille Ardigò y Vincenzo Cesareo. Cada uno aporta una coordenada fundamental: Sturzo, una visión histórica e integral de la vida social que integra dimensión natural, histórica y sobrenatural; Ardigò, una orientación fenomenológico-hermenéutica que pone el acento en la experiencia intersubjetiva y los mundos de vida; Cesareo, un “constructivismo humanista” que, frente a la dicotomía entre holismo e individualismo, define a la persona por sus atributos de unicidad, relacionalidad, historicidad y concreción. El diccionario no convierte estas aportaciones en una escuela cerrada, pero sí las reconoce como parte de la arquitectura epistemológica del paradigma SPE.

Uno de los puntos más logrados del volumen es la explicitación de que la sociología para la persona estudia la interdependencia entre ac-

ción personal y estructura social. Las estructuras condicionan la acción, pero la acción transforma las estructuras. El “desajuste” permanente entre subjetividad y sociedad constituye un espacio de libertad y responsabilidad irreductible a determinismos o voluntarismos. En este marco, la persona no se confunde con la noción abstracta de individuo: es sujeto situado, singular, atravesado por relaciones, instituciones y procesos históricos.

Desde el punto de vista formal, el *Dizionario* presenta una arquitectura clara, organizada en dos secciones: *Teorie sociologiche* y *Costellazioni concettuali*. La primera reúne autores, corrientes y perspectivas que contribuyen a construir el paradigma sociológico de la persona: sociología relacional, constructivismo humanista, metodologías biográficas, teorías del don, análisis de redes, ontología social, entre otras. La segunda agrupa categorías, prácticas y ámbitos problemáticos que pueden reinterpretarse a la luz de este paradigma: alteridad, comunidad, dignidad, educación, familia, globalización, individualización, medicalización, memoria, religión, responsabilidad, riesgo, tecnología o violencia. No se busca cubrirlo todo, sino identificar constelaciones conceptuales que permitan repensar lo social desde la persona.

Los editores subrayan que el diccionario no pretende ser enciclopédico. La selección de voces es deliberadamente limitada y discutible, y la bibliografía al final de cada entrada es conscientemente mínima: su función es ofrecer referencias básicas que remiten tanto al debate internacional como a la producción del grupo SPE. En este sentido, el volumen se presenta como obra abierta, más que como compendio definitivo.

La valoración global del libro es positiva. El *Dizionario di Sociologia per la Persona* llena un vacío real: muchos diccionarios de sociología omiten la voz “persona” o la diluyen en categorías como “personalidad” o “rol”, desplazando su sentido original. Frente a ello, esta obra reivindica la persona como categoría analítica y normativa relevante para comprender la sociedad contemporánea. Su lectura resulta útil para quienes trabajan en filosofía personalista, teoría social y ciencias humanas interesadas en el nexo entre individuo, comunidad e instituciones.

Conviene, no obstante, señalar algunos límites esperables. El enfoque se apoya fuertemente en la tradición italiana y en la experiencia del grupo SPE, lo que puede hacer que ciertos debates aparezcan más asumidos que explicados para lectores de otros contextos. Además, el carácter programático de la obra hace que ciertas tensiones —como la distinción entre individuo y persona, o la traducción metodológica del paradigma a investigaciones empíricas concretas— queden planteadas

más que resueltas. No son déficits, sino tareas pendientes que el propio diccionario invita a continuar.

En conjunto, se trata de un libro que no solo interesa a especialistas en sociología, sino también a quienes, desde la filosofía personalista o la teología, buscan un interlocutor riguroso en el campo sociológico. El *Dizionario di Sociologia per la Persona* no clausura un debate: lo reabre con argumentos, con tradición y con una clara orientación hacia el futuro.

Brain de la Cruz Rigueti